



DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,
SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ARICO.

CERTIFICO: Que el presente documento que, contiene el Texto
de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias de
Planeamiento de Arico en los ámbitos de La Jaca, Las Maretas, El
Viso, Arico Viejo, La Cisterna y El Río, fue aprobado
provisionalmente mediante acuerdo plenario de fecha 29.04.03.

Villa de Arico a 10 de Junio de 2.003
LA SECRETARIA



ARQUITECTO:		MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO nº 5		
LORENZO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Colegiado nº 66 COAC		SITUACIÓN: MUNICIPIO DE ARICO EN LA ISLA TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO	REFERENCIA: 438a	FECHA: NOVIEMBRE 2002
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ARICO		PLANO DE INFORMACIÓN:	SUSTITUYE A:	PLANO: 438-F.01
Aprobación provisional	ESCALA: 1/200.000			